

DE: DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TEMSA. S.A.-

A: SR: PATRICIO ALWIN AZOCAR.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PRESENTE:

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/2066
A:	26/ENE 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

MAB

DE MI CONSIDERACION:

POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE, NOS DIRIJIMOS A UD. CON EL OBJETO DE SOLICITARLE SU INTERVENCION EN EL CONFLICTO QUE HOY NOS AQUEJA, EN RELACION A LOS SIGUIENTES HECHOS, QUE SE ESTAN PRODUCIENDO Y SUPONEMOS CONTINUARAN EN EJECUCION DURANTE EL PROCESO DE HUELGA QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES QUE REPRESENTAMOS MANTIENE CON LA EMPRESA TEMSA. S.A.-

LA PRIMERA SITUACION CONSISTE EN REQUERIR SU INTERVENCION,, A FIN DE QUE POR SU INTERMEDIO SE LOGRE UNA SOLUCION A NUESTROS PROBLEMAS. EL DIA 30 DE DICIEMBRE, 92, SE HIZO EFECTIVA LA HUELGA LEGAL QUE HOY MANTENEMOS, CUMPLIENDO 24 DIAS SIN VER NINGUNA SOLUCION A NUESTROS PROBLEMAS DE PARTE DE LA EMPRESA.-

EL SINDICATO DE TRABAJADORES TEMSA .S.A. TIENE LA CANTIDAD DE 262. SOCIOS DE UN TOTAL DE 300. TRABAJADORES QUE LABORAN EN ESTA EMPRESA, EN FORMA PAULATINA SE HAN IDO DESCOLGANDO DEL MOVIMIENTO HUELGUISTA, PORQUE LA EMPRESA HA USADO TODAS LAS ARTIMAÑAS POSIBLES POR ROMPER LA HUELGA QUE SIGUE SIENDO EFECTIVA. SABEMOS PERFECTAMENTE QUE LAS LEYES LABORALES NO NOS FAVORECEN EN ABSOLUTO, EN CAMBIO FAVORECEN ENORMEMENTE AL EMPRESARIO EL CUAL HA UTILIZADO TODOS LOS VACIOS QUE LA LEY LABORAL TIENE.-

NUESTRAS PETICIONES SON LAS SIGUIENTES:

1. UN REAJUSTE REAL A NUESTRAS REMUNERACIONES DE UN % BAJO.(5%).
2. UNA PARTICIPACION REAL EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.
3. UN BONO DE TERMINO DE CONFLICTO.
4. MEJORAMIENTO DE BONOS/FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD.
5. UN CONTRATO COLECTIVO CON UNA DURACION DE 2 AÑOS.

APELAMOS A VUESTRA GENEROSIDAD Y A LA EMBESTIDURA DE SU CARGO COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE NOS AYUDE A TERMINAR CON ESTE CONFLICTO. QUEDAMOS A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA GENEROSA, QUE SABEMOS DE TODO CORAZON SERA FAVORABLE PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA TEMSA. S.A. DE RENGO.-

SALUDA ATTE. A UD.

PRESIDENTE.

JUAN FLORES.

RENGO/ 22/ENERO/93.-

TESORERO.

VICTOR MORALES.

LA DIRECTIVA./

SECRETARIA.

GLADYS CARDENAS.

NOTA: LA EMPRESA TEMSA. S.A. DE RENGO PERTENECE AL SR: CARLOS CARDOEN.

INDUSTRIAL TRABAJADORES
* TEMSA *
FDO. 13-03-1980
RENGO



Ant. 93/2066

CBE. 93/2066

Santiago, 27 de Enero de 1993

Señor
Juan Flores
Presidente Sindicato de Trabajadores
TEMSA S.A. Rengo
Rengo

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 22 de enero pasado en que exponen la situación laboral que afecta a los trabajadores de TEMSA S.A. de Rengo.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial